

EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

Temporada 2010/11

CIRCULAR Nº 28

FASE DE ASCENSO A LIGA VASCA CADETE

Al objeto de determinar el cuarto club que ascenderá la próxima temporada a la categoría de Liga Vasca Cadete, se organiza, de acuerdo con las bases de competición acordadas en la Asamblea General, la citada Fase de Ascenso en base a las siguientes normas:

1.- Participantes

Los segundos clasificados en las respectivas Ligas Cadetes de la máxima categoría Territorial:

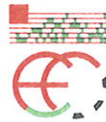
Zaramaga	(Alava)
Leioa	(Bizkaia)
Tolosa	(Gipuzkoa)

2.- Sistema de Competición

Se desarrollará bajo la fórmula denominada (TRES EN UNO). Los partidos tendrán una duración de cuarenta minutos (40 m.), celebrándose el día 4 de junio, en el Campo de Sarriena (Leioa) (hierba artificial), con el siguiente orden de partidos:

Zaramaga - Tolosa	11,00 horas
Perdedor 1º - Leioa	12,00 horas
Vencedor 1ª - Leioa	13,00 horas

.../...



- 2 -

3.- Arbitrajes

Los cuatro árbitros designados para arbitrar los encuentros serán de categoría Preferente, siendo por cuenta de la Federación Vasca el importe de los mismos.

4.- Sanciones

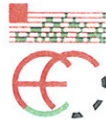
Dada la característica del torneo, las sanciones de la Liga regular no tendrán efecto en el mismo, quedando pendientes para la próxima temporada.

Lo que se comunica a los clubes contendientes, Federaciones Territoriales y Comité Vasco de Arbitros, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 31 de mayo de 2011

FEDERACIÓN VASCA DE FÚTBOL

EL SECRETARIO GENERAL



NORMAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA FASE DE ASCENSO A LA LIGA VASCA CADETE, EN EL SISTEMA DE TRES EN UNO.

NUMERO DE JUGADORES

Cada equipo podrá presentar un máximo de 18 jugadores para toda la competición.

SUSTITUCIONES

En el transcurso de los partidos se podrá efectuar hasta tres sustituciones, entre un máximo de siete eventuales suplentes.

EXPULSIONES

Todo jugador expulsado en el primer partido no podrá ser alineado en el segundo, siendo sustituido por otro.

EMPATES

Los eventuales empates se resolverán en la forma que determina el Reglamento General de la FVF-EFF, en su artículo 101.4 del Libro III:

- a) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del torneo.
- b) Por el mayor número de goles marcados, teniendo en cuenta todos los conseguidos en el torneo.
- c) Por el resultado de los partidos jugados entre ellos.

Al finalizar cada encuentro, sea cual fuere el resultado, se procederá a cinco lanzamientos desde el punto de penalti, si tras ellos no se declara un vencedor, se continuara con los lanzamientos hasta que se declare uno. Este resultado se tendrá en cuenta como ultima posibilidad para deshacer el posible empate que se pudiera dar en la clasificación general del grupo.

Así mismo en el supuesto de empate en el primer partido estos lanzamientos determinaran quien es el vencedor a efectos de la celebración del segundo encuentro.

BALONES

Cada club deberá llevar los balones que considere oportunos al efecto de realizar el calentamiento.